CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N° 292-2025-P-CD-UDH.

Huánuco, 11 de abril de 2025

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio Nº 065-2025-VRI-UDH de fecha 27 de marzo de 2025, del Dr. Uladislao Zevallos Acosta, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Huánuco (UDH), solicita la aprobación las *Bases del Concurso Anual de Investigador Adjunto* (CAIA) 2025, que comprende los siguientes conceptos: Aspecto Generales, Condiciones del Concurso, Postulación, Evaluación, Selección y Resultados, Soporte, Seguimiento y Evaluación de Aspectos Administrativos, Glosario de Términos, Disposiciones finales y Anexos;

Que, las ***Bases del Concurso Anual de Investigador Adjunto*** **(CAIA) 2025**; tiene como objetivo fomentar la elaboración de publicaciones científicas de alto impacto en revistas indizadas en scopus o web of science alineadas con las líneas de investigación institucional de la UDH, impulsa la transferencia de conocimientos, competencias y capacidades en investigación científica, estimular la colaboración y la formación de equipos de investigación que integren la experiencia de los investigadores adjuntos con la formación de investigadores en etapas iniciales;

Que, la Dirección de Gestión de la Investigación tiene como función principal desarrollar estrategias orientadas a incentivar la investigación en la Universidad de Huánuco y una de las estrategias es desarrollar el fomento de la investigación formativa en los estudiantes, que es un proceso mediante el cual profesores, estudiantes y comunidad emprenden juntos la tarea de buscar respuestas a las múltiples incógnitas del conocimiento, aplicando procedimientos científicos y/o tecnológicos; para dicho fin la Universidad de Huánuco presenta el *Bases del Concurso Anual de Investigador Adjunto* (CAIA) 2025; y

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 7 de abril de 2025, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo único.- APROBAR las ***BASES DEL CONCURSO ANUAL DE INVESTIGADOR ADJUNTO*** **(CAIA) 2025;** que comprende los siguientes: Aspecto Generales, Condiciones del Concurso, Postulación, Evaluación, Selección y Resultados, Soporte, Seguimiento y Evaluación de Aspectos Administrativos, Glosario de Términos, Disposiciones finales y Anexos; cuyo texto contiene dieciséis (16) páginas y forman parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO – PRESIDENTE – HUÁNUCO - PERÚ

José A. Beraún Barrantes
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO – SECRETARIO GENERAL – HUÁNUCO - PERÚ

Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL

Distribución: Presidencia/Vicerrectorados/Facultades /EPG/OBU/DGI/Of. Personal/Archivo.

CMS

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

BASES DEL CONCURSO ANUAL DE INVESTIGADOR ADJUNTO (CAIA)

2025

INDICE

1. ASPECTOS GENERALES 3
1.2 BASES DEL CONCURSO....3
1.2 OBJETIVOS....3
1.3 RESULTADOS ESPERADOS....4
1.4 TIPOS DE PROYECTOS....4
1.5 MODALIDAD....4
2. CONDICIONES DEL CONCURSO 5
2.1 PRIORIDADES DEL CONCURSO 5
2.2 PÚBLICO OBJETIVO Y REQUISITOS....5
2.3 DURACIÓN Y FINANCIAMIENTO 5
Duración 5
Financiamiento....6
3.POSTULACIÓN 6
3.1 ELEGIBILIDAD....6
3.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES....7
3.3 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS 7
4.EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS 7
5.SOPORTE, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS....7
6. GLOSARIO DE TÉRMINOS 8
7. DISPOSICIONES FINALES....8
ANEXO I: DECLARACIÓN DE COMPROMISO DEL RESPONSABLE TÉCNICO....9
ANEXO II: DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRIDAD CIENTÍFICA....10
ANEXO III: PLAN DE INVESTIGACIÓN PARA REDACCIÓN DE ARTÍCULO 12
ANEXO IV: FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL SYLLABUS DEL CURSO - TALLER 15

BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA INVESTIGADORES ADJUNTOS

1. ASPECTOS GENERALES

La Universidad de Huánuco (UDH), consciente de la relevancia de la investigación como pilar para el desarrollo académico y científico, convoca a sus Investigadores Adjuntos a participar en el presente Concurso de Proyectos de Investigación.

Los Investigadores Adjuntos de la UDH son profesionales con vasta experiencia científica, con un alto nivel de conocimiento en su área de especialización y registrados en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (RENACYT). Ello garantiza su compromiso con la excelencia en la investigación y su participación en el avance del conocimiento.

El Vicerrectorado de Investigación, en concordancia con la política institucional de la UDH, impulsa este Concurso como una estrategia para incrementar la investigación de alto nivel, promover la colaboración académica e incentivar la difusión de la producción científica.

1.2 BASES DEL CONCURSO

Las presentes bases establecen las condiciones generales para la participación de los investigadores adjuntos en todas las fases del concurso de proyectos de investigación. Complementariamente, se proveen lineamientos y directrices para el desarrollo adecuado de los proyectos.

- La lectura y aceptación de estas bases es obligatoria para todos los participantes.
- Cualquier anexo que se incluya forma parte integral de las bases.

1.2 OBJETIVOS

Los objetivos centrales de este concurso son:

- Fomentar la elaboración de publicaciones científicas de alto impacto en revistas indizadas en scopus o web of science alineadas con las líneas de investigación institucionales de la UDH.

- Impulsar la transferencia de conocimientos, competencias y capacidades en investigación científica.
- Estimular la colaboración y la formación de equipos de investigación que integren la experiencia de los investigadores adjuntos con la formación de investigadores en etapas iniciales.

1.3 RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los proyectos que resulten ganadores o seleccionados logren, entre otros, los siguientes resultados:

- La elaboración y presentación de 02 artículos científicos para su publicación en revistas indexadas (Scopus, Web of Science).
- 02 Cursos - Talleres de capacitación y mentoría en redacción de artículos, 27 horas cada curso, dirigidos a estudiantes y/o docentes que fortalezcan la formación investigativa en la UDH.

1.4 TIPOS DE PROYECTOS

La UDH financiará proyectos orientados a:

- Investigación Básica: destinada a adquirir nuevos conocimientos fundamentales acerca de fenómenos o hechos observables, sin una aplicación o uso inmediato.
- Investigación Aplicada: trabajos originales que procuran el desarrollo de soluciones o la mejora de procesos y productos, vinculados con la resolución de problemas específicos.

1.5 MODALIDAD

Para esta convocatoria se establece una sola modalidad de participación, en la que el investigador adjunto participa como investigador(a) principal o responsable, de acuerdo con las siguientes características:

- Cada investigador adjunto presentará un proyecto individual cumpliendo con los requisitos descritos en las presentes bases.

- El investigador adjunto puede contar con la colaboración de otros investigadores internos de la Universidad de Huánuco, siempre que esté adecuadamente justificado y que ello enriquezca el desarrollo de la investigación.

2. CONDICIONES DEL CONCURSO

2.1 PRIORIDADES DEL CONCURSO

Se establecen como prioridades aquellas señaladas en las políticas institucionales de la UDH:

- Pertinencia con las líneas de investigación de la Universidad de Huánuco según a la Resolución N° 004-2020-VRI-UDH.
- Aporte al desarrollo de investigación que responda a las necesidades de la región de Huánuco y el país.

2.2 PÚBLICO OBJETIVO Y REQUISITOS

Este concurso está dirigido a investigadores adjuntos registrados en RENACYT y formalmente vinculados a la Universidad de Huánuco.

- Requisitos:

    1. Demostrar su condición de investigador adjunto con registro vigente en RENACYT, su contrato de locación de servicios de investigación, y la firma de los compromisos del ANEXO I, II
    2. Presentar 02 planes de investigación para redacción de artículo las cuales sean acordes con las líneas de investigación de la UDH según el formato del Anexo III, la cual es el preámbulo los respectivos artículos a redactar.
    3. Presentar 02 Silabos del curso – taller para redacción de artículo segun el formato del anexo IV

2.3 DURACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Duración

El periodo de desarrollo y ejecución de los proyectos tendrá un máximo de 9 meses.

Financiamiento

Se tiene un monto de S/. 15,000 soles (Quince mil nuevos soles peruanos) por investigador adjunto. El desembolso se hará en 02 bloques, la cual se realiza de la siguiente manera:

Tabla 1

Formas de pago

Entregables	Monto desembolsado
01 artículo en trámite en Scopus o Web Of Science 01 Curso taller en redacción de artículos de investigación	S/ 7,500
01 artículo en trámite en Scopus o Web Of Science 01 Curso taller en redacción de artículos de investigación	S/ 7,500

El financiamiento y la forma de pago se ejecutarán a través de los fondos de investigación de la UDH, previéndose desembolsos en función de la entrega de resultados parciales y finales, conforme a lo que se establezca en cada contrato específico.

3.POSTULACIÓN

Se presentará 01 plan de investigación, que contemple la producción de 02 artículo (Anexo III), y 01 sílabos del curso taller (Anexo IV) en formato digital el mismo que se dictará en cada semestre, adjuntando la declaración firmada de compromiso del responsable técnico (Anexo I) y la declaración de compromiso de los principios éticos de la investigación (Anexo II).

Toda la documentación mencionada será subida a la plataforma Sigep UDH: https://sigep.udh.edu.pe

3.1 ELEGIBILIDAD

Los proyectos serán evaluados en función de los siguientes criterios:

- El o la postulante debe ser investigador adjunto(a) en ejercicio y contar con su registro en RENACYT actualizado.
- La propuesta debe mostrar coherencia con las líneas de investigación prioritarias de la UDH.

- Se valorará el historial de producción científica del postulante, su experiencia y capacidad de ejecución.

3.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES

El Programa de Actividades para este concurso considerará:

Actividad	Fecha
Inicio de la convocatoria	01 de Abril del 2025
Difusión y socialización	8 de Abril del 2025 a las 5:00pm
Periodo de postulación	01 al 14 de Abril del 2025
Evaluación de las propuestas	15 al 19 de Abril del 2025
Publicación de resultados	A partir del 21 de Abril del 2025

3.3 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Las consultas se realizarán solo por medio de correo electrónico: gestion.proyectos@udh.edu.pe, el líder o responsable del proyecto es el encargado de emitir un reclamo o solicitud relacionada a la propuesta, durante y después de la etapa de postulación.

4.EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS

La evaluación y selección de propuestas presentadas en el concurso son responsabilidad de la Dirección de Gestión y Promoción de la IDiett (DGP IDiett) y la Oficina de Gestión de Proyectos y Soporte de la Investigación (OGEPSI).

Estas oficinas pueden solicitar a los beneficiarios, cuando lo requiera, los documentos probatorios necesarios para fines de postulación y ejecución del concurso, manteniendo el principio de equidad para todos los postulantes. Una vez que se publiquen los resultados en el portal web del Vicerrectorado de Investigación, la OGEPSI se comunicará con los seleccionados a través de un correo electrónico dirigido al Responsable Técnico.

5.SOPORTE, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Una vez suscritos los contratos correspondientes, el soporte y seguimiento administrativo estarán a cargo de la oficina designada por el Vicerrectorado de Investigación (p. ej., la Dirección de Gestión y Promoción de la Investigación).

Se requerirán informes parciales y finales de la ejecución.

El seguimiento financiero se realizará bajo los lineamientos de la normativa interna de la UDH y la Directiva que Regula la Gestión de los Proyectos de Investigación subvencionados por fondos internos.

Se promoverán reuniones periódicas de monitoreo para asegurar el logro de los resultados comprometidos.

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Investigador Adjunto: Profesional con registro RENACYT, vasta experiencia científica y sólido respaldo académico que le permiten coordinar y ejecutar proyectos de investigación de alta calidad.

Contrato de Locación de Servicios en Investigación: Documento legal que regula la relación entre la UDH y el Docente Adjunto para la ejecución de proyectos, detallando objetivos y obligaciones de cada parte.

RENACYT: Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en el que se encuentran inscritos los investigadores que cumplen con los requisitos de Concytec.

Líneas de investigación institucionales

Áreas temáticas o campos de estudio priorizados por la Universidad de Huánuco para el desarrollo de proyectos y actividades investigativas. Estas líneas son definidas de manera estratégica, considerando las necesidades regionales y nacionales, así como las fortalezas académicas y de infraestructura de la UDH.

7. DISPOSICIONES FINALES

- Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por el Vicerrectorado de Investigación, en coordinación con las áreas pertinentes.
- La participación en este Concurso implica la aceptación de todas las disposiciones aquí establecidas.

ANEXO I: DECLARACIÓN DE COMPROMISO DEL RESPONSABLE TÉCNICO

Yo, **……** Investigador adjunto en la línea de investigación **……** de la UDH, con DNI N° **……**, presento mi aceptación como responsable técnico de la propuesta de investigación denominada: "……" al **Concurso Anual de Investigador Adjunto 2025.** Así mismo, declaro que he leído las **Bases del concurso**, así como **la Directiva Gestión de Proyectos** y acepto los términos de participación, por lo que declaro que:

1. Soy autor(a) de la propuesta que presento, la cual es **original** y no constituye un proyecto de tesis personal.

2. En caso de acceder al financiamiento solicitado, me comprometo a mencionar el **auspicio y filiación de la Universidad de Huánuco** a través del Vicerrectorado de Investigación, en cualquier futura publicación producto de esta investigación, así como comprometerme con el cumplimiento de los resultados esperados obligatorios del Concurso.

3. Los productos que se presentarán como resultado de la investigación serán **originales** y no serán los mismos que se presenten a alguna otra institución que eventualmente participe del proyecto bajo la figura de asociación o que financie parte de las actividades de este.

4. Me comprometo a asumir una penalización equivalente al **3%** de lo ejecutado en caso de no culminar el proyecto en los plazos establecidos, contando con un plazo máximo de hasta **5 meses** para su regularización.

Firmo la presente declaración en señal de aceptación.

Huánuco … de …… del 2025

Firma del Docente Responsable Técnico
Nombre y apellidos:
DNI:

ANEXO II: DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRIDAD CIENTÍFICA

Yo, ……, investigador adjunto en la línea de investigación **……** de la UDH, con DNI **No……**, presento la propuesta de investigación denominada: "……" al **Concurso Anual de Investigador Adjunto 2025** y declaro expresamente:

(Marque con una X solo una de las siguientes alternativas)

	Que mi/nuestra investigación **SÍ** requiere de la participación de seres humanos, animales o ecosistemas, (pudiendo tratarse inclusive de embriones, fetos, células, fluidos, partes del cuerpo, cadáveres). Son parte de estas investigaciones los estudios que requieren la aplicación de encuestas, cuestionarios, pruebas (psicológicas, clínicas, médicas), entrevistas, grupos focales, observación natural y observación participante, uso de material fotográfico o grabaciones en audio y video, validación de tecnologías (clínicas, ambientales, de construcción, etc.).
	Que mi/nuestra investigación **NO** requiere de la participación de seres humanos, animales o ecosistemas (pudiendo tratarse inclusive de embriones, fetos, células, fluidos, partes del cuerpo, cadáveres); ni comprende ninguno de los instrumentos o técnicas de recolección de información ejemplificados en el párrafo anterior.

Al marcar la opción **SÍ**, me estoy comprometiendo a respetar los principios éticos y de integridad científica que una investigación exige y que se encuentran establecidos en el Código de Ética en la Investigación e Integridad Científica. Por esto me comprometo a explicar la manera en que los desarrollaré en mi investigación.

Los cuatro principios éticos sobre los que he construido mi propuesta de investigación son los siguientes:

- Respeto a las personas. ( )
- Justicia. ( )
- Autonomía. ( )
- Responsabilidad. ( )

Por ello asumiré con responsabilidad lo señalado por dicho código:

- Respetaré la autonomía de las personas que participen en mi investigación haciendo uso del consentimiento informado.
- Respetaré el derecho a la confidencialidad y privacidad, protegiendo la información brindada por los participantes de mi estudio.
- No causaré daño a las personas y/o animales involucrados en mi estudio.
- Tomaré las precauciones necesarias para disminuir los riesgos a los que podrían estar expuestos mis participantes durante mi investigación, y maximizaré los beneficios.
- Trataré de manera justa y equitativa a las personas que participen de los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.
- Realizare la investigación garantizando las buenas prácticas de integridad científica.
- Declaro no tener participación efectiva o potencial en una relación financiera o de otro tipo, que afecte directa y significativamente, o que pudiera afectar mi juicio independiente e imparcial en mi deber para con la universidad.

Además, al momento de registrar mi propuesta en el VRI, desarrollaré las medidas consideradas indispensables para cumplir con estos principios en el apartado sobre componente ético.

Firmo la presente declaración en señal de aceptación.

Huánuco, …. de …. de 2025

Firma del responsable técnico

Apellidos y Nombres:

DNI:

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	**CONCURSO ANUAL DE INVESTIGADOR ADJUNTO**	**Código:** CAIA-VRI-001 **Versión:** 1.0 **Fecha:** 18/03/2025

ANEXO III: PLAN DE INVESTIGACIÓN PARA REDACCIÓN DE ARTÍCULO

BLOQUE I					
Título de la propuesta					
Fecha					
Línea de investigación UDH		**Programa de pre grado vinculado UDH**		**Programa de post – grado vinculado UDH**	
Poner la línea de investigación asociada a la Universidad según la Resolución N° 004-2020-VRI-UDH.		*Poner el programa de pre grado vinculado según la Resolución N° 004-2020-VRI-UDH.*		*Poner el programa de post grado vinculado según la Resolución N° 004-2020-VRI-UDH..*	
Área de conocimiento (OCDE)		**Sub Área de conocimiento (OCDE)**		**Disciplina (OCDE)**	
Investigador Adjunto	**COD. ORCID**	**DNI**	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**Línea de investigación según CTI VITAE**	**CELULAR**
Información de la propuesta (mencionar si la propuesta corresponde a una investigación básica o aplicada)					
Tema de investigación (Describa brevemente de que trata el proyecto)					

BLOQUE II

1. Planteamiento del problema

¿Describir el problema o fenómeno a estudiar o identificar la oportunidad a aprovechar, establecer las posibles causas y efectos de este problema, así como su repercusión en una población, en lo posible cuantificar la magnitud del problema?

2. Justificación de la propuesta

¿Se justifica correctamente la idea de investigación? ¿Es sólida la justificación de la idea de investigación para redacción de artículo? ¿Se basa en una integración lógica de conceptos?

3. Aporte de su idea de investigación a la Universidad de Huánuco

¿Qué relevancia podría dar su idea de investigación a la Universidad de Huánuco?.

4. Objetivos

4.1. Objetivo principal

(es el propósito central de la propuesta que busca el estudio de un fenómeno, solución de un problema o aprovechamiento de una oportunidad, es la situación deseada que se pretende lograr con la culminación o ejecución de la propuesta)

4.2. Objetivos específicos

son aquellos propósitos intermedios que nos ayudaran a lograr el objetivo general, representan un conjunto de estrategias que brindaran un conocimiento relevante y crucial para pasar a la siguiente etapa del proyecto, por ello están muy relacionados con cada fase o etapa de ejecución de la propuest). Se sugiere como máximo 04 objetivos específicos.

Objetivo específico 2		
Objetivo específico n		

5. Estado del arte

Se refiere al estado actual de la ciencia o tecnología referida a una temática específica, incluye fundamentos, procedimiento técnicas actualizadas, así como los posibles rumbos o escenarios futuros que debería seguir dicha temática. El estado del arte está asociado con la vigilancia tecnológica, que implica la búsqueda de publicaciones científicas y tecnológicas actualizadas. Se recomiendan publicaciones científicas con una antigüedad de 3 a 5 años y de alto impacto.

6. Beneficios sociales, económicos, ambientales, científicos/tecnológicos

(detallar si los resultados beneficiarán la comunidad científica nacional y/o internacional, en la sociedad peruana o un grupo de la población, etc.).

6.1. Sociales

Indicar la población que se verá beneficiada por la realización del artículo en términos de empleo, calidad de vida u otros aspectos pertinentes. Indicar si se dará la formación de nuevos investigadores que se conviertan en especialistas en estudios científicos sobre la línea de investigación propuesta.

6.2. Económicos

Señalar indicadores que puedan proporcionar sostenibilidad a los resultados del artículo de investigación (rentabilidad, ventas, costos, beneficios, etc.). Describir cómo esta mejora impacta en satisfacer mejor las necesidades de la población identificada

6.3. Ambientales

Señalar si los resultados del artículo de investigación contribuyen a la sostenibilidad ambiental, de manera que puedan reducir o mitigar los impactos generados por la sociedad o la industria, así como la conservación de los recursos naturales.

6.4. Científicos/tecnológicos

Señalar si los resultados del artículo de investigación contribuye a la generación de un nuevo conocimiento o a la aplicación de este en un proceso o producto, con fines de transferencia tecnológica, que impacte en la sociedad o industria.

7. Consolidación de las líneas de Investigación

Detallar de qué forma y cuáles son las líneas de investigación a consolidar de los programas académicos de la UDH según la Resolución N° 004-2020-VRI-UDH.

8. Cronograma de actividades por cada objetivo específico

Presentar los hitos de avances para supervisión en la entrega de su artículo. Use diagrama de Gantt

9. Referencias

ANEXO IV: FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL SILABO DEL CURSO - TALLER

SÍLABO

1. **DATOS GENERALES**

   Curso:
   Horas de teoría:
   Horas de práctica:
   Total, de horas:

2. **OBJETIVO GENERAL**

   Brindar el objetivo que tendrá el curso en la comunidad UDH, describir a qué público objetivo (Si es para ingenieros, o para especialidades de salud, etc) apuntaría a este curso y fecha tentativa en la cual se desarrollaría.

3. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

4. **METODOLOGÍA**

   Describir cual será la manera de desarrollar los cursos (Virtual/presencial/ hibrido) y describa el método de enseñanza
   Nota: La Universidad no hará pago de viáticos y pasajes, pero si hará la publicidad respectiva. En caso las clases sean presenciales se realizará en uno de los salones que tendrá acceso el VRI UDH y si es virtual se brindará Google meet. Las inscripciones serán por formulario de Google.

5. **CONTENIDO**

Use este formato para la descripción de su contenido del curso- taller

Módulo I	*INTRODUCCIÓN*	
		Horas
Sem 1		
Sem 2		

Módulo II

MODULO III